

**CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y JUVENTUD**

**SERVICIO DE JUVENTUD**

**JUV/033/2022**

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES JUVENILES 2022

|  |
| --- |
| **Datos de la actividad gratuita para los participantes** |
| Denominación y fecha de la actividad seleccionada: |
| Requisitos: Estar empadronado, matriculado en la ULE o Centro Educativo del municipio de León a fecha 1 de junio de 2022 y tener la edad requerida  |

|  |
| --- |
| **Datos del participante mayor de edad** |
| Nombre y Apellidos: | NIF: | Fecha de nacimiento: |
| Dirección: | CP: | Localidad: |
| Teléfono móvil: OBLIGATORIO | Teléfono fijo: | Correo electrónico: OBLIGATORIO |

|  |
| --- |
| **Autorización de uso de imagen.** |
| * **SI**
* **NO**
 |

|  |
| --- |
| **Autorización de uso de imagen.****Datos del participante menor de edad y autorización del padre/madre/tutor legal responsable.(solo menores de edad)** |
| Nombre y Apellidos: | NIF: |
| Dirección: | CP: | Localidad: |
| Teléfono móvil: OBLIGATORIO | Teléfono fijo: | Correo Electrónico: OBLIGATORIO |
| D./Dña: provisto de NIF: y domicilio en: en calidad de: autoriza a (datos del menor):a asistir a la actividad solicitada, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria. Declaro ser ciertos los datos arriba indicados. Manifiesto que es apto para acceder a la actividad y* SI
* NO

autoriza el uso de su imagen (grabación de videos y/o fotografías) en la difusión de las actividades la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de LeónLeón, a de de 2022 Firma del padre, madre o tutor legal |

 León, a de de 2022

Firma.

1.- Fotocopia del NIF del participante.

2.- Fotocopia del NIF del padre, madre o tutor legal responsable, si el participante es menor de edad.

3.- Fotocopia del carne de estudiante o de la matricula

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDAES DE VERANO 2022**

 **“LOS TESOROS NATURALES DE LEÓN”**

1. El Ayuntamiento de León tiene fijado, para la realización de la actividad, un mínimo 25 plazas y máximo 50 de participantes por cada excursión, con el fin de garantizar un correcto desarrollo de la misma. Este número se verá reducido a un mínimo de 20 y un máximo de 25 participantes para la Ruta de las fuentes del Río Sil, dado las condiciones de acceso a la misma, resulta necesario hacerlo en un microbús. Si bien, excepcionalmente por motivos fundados, podrá rebajarse el número mínimo de participantes en cada Ruta.
2. El Servicio de Juventud se reserva el derecho de anular cualquiera de las actividades programadas si la demanda no cubriese el mínimo de participantes estipulado. Las actividades son gratuitas para los beneficiarios seleccionados. Una misma persona podrá participar en un máximo de 2 actividades.
* **Las fuentes del Esla:** Fecha: 31 julio
* **La Ruta de las Brañas (La Seita y Zarameo): Fecha:** 7 Agosto
* **Ruta del Lago de Truchillas: Fecha:** 21 Agosto
* **Ruta del Cares Fecha:** 4 Septiembre
* **Estás en Babia. Ruta de las fuentes del río Sil. Fecha:** 18 de Septiembre
1. **Destinatarios:** La Programación está destinada a jóvenes de entre 16 a 30 años (a fecha de la realización de la actividad), empadronados/as en el Municipio de León a fecha 1 de junio de 2022, o estar matriculado en la Universidad de León o en algún Centro Educativo del Municipio durante el curso 2021-2022 o 2022-2023.

Se reservan un máximo de 6 plazas para aquellos jóvenes en riesgo de exclusión o social o estar en situación de refugiado.

Las plazas libres disponibles a las 20,00 horas del jueves anterior a la realización de la actividad, serán adjudicadas según orden de solicitud, sin tener en cuenta los requisitos anteriores, salvo el rango de edad que se deberá cumplir en todo momento.

1. **Plazo de inscripción:** El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente de la presentación de la Campaña de Verano en los medios de comunicación social, adjudicándose las plazas por riguroso orden de presentación hasta cubrir las plazas ofertadas.
2. Cada usuario/a deberá cumplimentar en su totalidad el formulario de inscripción y firmarlo adjuntando la documentación requerida en cada caso. El modelo de solicitud está publicado en la página Web del Ayuntamiento de León [www.aytoleon.es](http://www.aytoleon.es) (Juventud/programa actividades juveniles y en www.leonjoven.net/tablon. El incumplimiento de este requisito implicar el archivo sin más de la solicitud. La falsedad en los datos aportados conlleva igualmente la baja en la actividad sin perjuicio de las responsabilidades legales a que diere lugar.
3. La solicitud se presentará en el Registro de la Concejalía de Juventud, Espacio Joven Vías, Avda. Padre Isla 48 de León o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de León., sin perjuicio de las demás vías establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Para cualquier aclaración podrán dirigirse al Centro de Información Juvenil de la Concejalía de Juventud, ubicado en Espacio Joven “VIAS” sito en C/ Padre Isla nº 48. Teléfono: 987875200.
5. Cada usuario/a deberá asistir a las actividades provisto de ropa y calzado deportivo apto para la realización de las rutas.
6. Todos/as los/as participantes están bajo las directrices de los/as responsables de la actividad y de las normas establecidas para el grupo, independientemente de su edad. Tanto quienes participan como sus responsables legales aceptan el cumplimiento de estas normas. Los/as participantes deberán seguir las directrices de los/as monitores/as en todo momento. No se puede abandonar la actividad sin permiso de la persona responsable de la misma. Se respetarán los horarios establecidos. En el caso de que la persona responsable de la recogida del/de la menor a la finalización de la actividad no fuera el padre, la madre, el/la representante legal o la persona designada por los/las anteriores para ello, se deberá poner en conocimiento dicha circunstancia y facilitar los datos de la persona encargada de ello a partir de ese momento.
7. No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, ni físico ni verbal, debiendo ser correcta la conducta en todo momento con compañeros/as y acompañantes, no provocando situaciones de deterioro en la convivencia. Cuando no se respeten las normas de comportamiento de forma continuada -dos o más advertencias sobre las mismas- podrán ser excluidos/as de la actividad. En caso de expulsión del/a participante por incumplimiento de las normas, éste quedará automáticamente excluido de poder participar en futuras convocatorias de actividades que organice la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de León.
8. Quedarán excluidos, para participar en el resto de las actividades de verano organizados por la Concejalía de Juventud, aquellos/as participantes que habiendo sido elegidos para la realización del curso no comuniquen, con una antelación mínima de 3 días a fecha del comienzo del mismo, su inasistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad grave, fallecimiento o accidente del solicitante o de un familiar de primer o segundo grado, de consanguinidad o afinidad, debidamente justificado al Servicio de Juventud del Ayuntamiento de León. Es imprescindible, para estos casos, presentar posteriormente un parte médico y/o certificado de defunción.
9. Caso de que la actividad se suspenda debido a las inclemencias del tiempo, esta se realizará en la primera fecha disponible en las mismas condiciones que en la de la fecha fallida. Ello no dará lugar a ningún tipo de indemnización por tal circunstancia.
10. Documentación a aportar por el participante:
* **“Formulario de inscripción” (Anexo I), según modelo oficial, en el que se solicita ser admitido en la actividad. Inscripción que deberá estar firmado el interesado o por el padre/madre o tutor legal responsable del niño/a menor de edad.**
* **Fotocopia del DNI (si el solicitante fuera menor de edad y no lo tuviera se requiere fotocopia de la hoja del Libro de Familia donde esté inscrito el niño/a).**
* **Fotocopia del DNI del padre/madre/tutor legal responsable del niño/a.**
* **Copia de la matricula o del carné de estudiante del centro educativo**
* **Documentación específica que acredite estar en situación de riesgo social o de refugiado**
1. Las personas matriculadas en una actividad de juventud no podrán realizar ningún tipo de cambio en lo referente a la actividad, horario o grupo sin autorización expresa del Ayuntamiento de León.
2. La Concejalía de Juventud adoptará las medidas oportunas y precisas para la resolución de incidencias, cambios en destinos y fechas si por cuestiones de organización fuera necesario.
3. La Concejalía de Juventud se reserva el derecho a enviar un responsable de la misma para supervisar el desarrollo de la actividad.
4. Protección de Datos. El Servicio de Juventud se reserva el derecho a utilizar las fotografías, videos y otros materiales gráficos tomados durante el transcurso de los cursos de formación, como material de publicidad, o para hacérselo llegar a los participantes como regalo o recuerdo de las mismas, siempre que no exista oposición expresa previa por parte de los participantes. No obstante, la autorización tácita a la que nos referimos será revocable en cualquier momento por el participante, y en el caso de ser menor de edad, por sus padres o tutores legales.

# Los datos personales contenidos en estas condiciones generales serán tratados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD). El participante podrá ejercer, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito y acompañando fotografía de NIF ante: Atención al ciudadano (atención.ciudadano@aytoleon.es) en la Avenida Ordoño II, nº 10.